



Sr. Presidente del OAFAR

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN(\*)**

**AUTORIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE INSTALACIÓN DE PUESTOS TRADICIONALES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO 2023**

(\*) Dado que es una inscripción de participación voluntaria, no se tendrá por solicitada la inscripción que no venga con la documentación exigida en las Bases.

Empresa:	_____		
Domicilio:	_____	C.P.:	_____
C.I.F.:	_____		
Localidad:	_____	Teléfonos:	_____

Nombre del Representante:	_____	N.I.F.:	_____
Teléfono:	_____	Móvil(obligatorio)	_____
Correo electrónico:	_____		

(Autoriza expresamente el uso del correo electrónico aportado como medio preferente de notificación)

Vehículo (marca):	_____		
Modelo:	_____	Matrícula	_____

(Datos para la tramitación del correspondiente permiso, en su caso)

**SOLICITA**

Se le permita el uso del espacio público necesario para la:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Dulces (centro ciudad)          | <input type="checkbox"/> Turrónes o derivados (especificar): |
| <input type="checkbox"/> Globos (Parque y centro ciudad) | _____  |

**DECLARA cumplir con la antigüedad mínima de 5 años de participación en las Fiestas de Mayo de Santa Cruz de Tenerife.**

El formulario de inscripción que deberá estar acompañada por la siguiente documentación:

- 1.- Este formulario debidamente cumplimentado.
- 2.- Justificante de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.
- 3.- Si es el caso, Alta en el registro Sanitario de la Comunidad Autónoma Canarias, a nombre del mismo/a artesano/a vendedor/a.
- 4.- Carné o curso de Manipulador de alimentos (si procede).
- 5.- Declaración responsable de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma Canaria y con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. Autorizando al OAFAR para su solicitud (ANEXO III)
- 6.- Disponer de los permisos de residencia y trabajo que en cada caso sea exigido, si se trata de extranjeros.

**Fiestas Mayo 2023**



7.- Para puestos de alimentación, declaración de responsable dando cumplimiento de requisitos higiénicos sanitarios para venta menor de alimentación en establecimientos y/o actividades no permanentes, del servicio de control y gestión medioambiental y del territorio de este ayuntamiento (ANEXO IV)

8.- Matrícula del vehículo (uno) que se destinará a carga y descarga para realizar las gestiones de autorización desde este departamento. Caso que sea vehículo con carga superior a 3.500 kg deberá tramitarlo directamente en el área de Servicio de Movilidad y Accesibilidad Universal de Santa Cruz de Tenerife (Tráfico), una vez le sea comunicado su admisión.

Se obliga expresamente con un período de ocupación previsto en las normas reguladoras. Y aportará de resultar adjudicatario en el plazo máximo de 3 días:

- 1.- Alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.
- 2.- Alta en la Seguridad Social, Tc1 y Tc2 del personal del puesto, debiéndose presentar al efecto el último recibo o documento original que acredite el estar al corriente de pago de ambas obligaciones.
- 3.- Disponer de los permisos de residencia y trabajo que en cada caso sea exigido [si se trata de extranjeros].
- 4.- Carné o curso de Manipulador de alimentos.
- 5.- Memoria Técnica de Diseño y Certificado de Instalación de Baja Tensión (antes denominado Boletín de instalación eléctrica)
- 6.- Boletín y Certificación del gas (si procede).
- 7.- Certificado de Revisión de los Extintores.
- 8.- Plan de Prevención de riesgos labores y vigilancia en la Salud.
- 9.- Seguro de Responsabilidad Civil, Póliza y último recibo (capital mínimo asegurado 150.300 €).
- 10.- Para puestos da alimentación, declaración de responsable dando cumplimiento de requisitos higiénicos sanitarios para venta menor de alimentación en establecimientos y/o actividades no permanentes, del servicio de control y gestión medioambiental y del territorio de este ayuntamiento (Anexo II).
- Justificante ingreso de la tasa correspondiente, en caso de resultar adjudicatario.

FIRMA DEL REPRESENTANTE  
Y SELLO DE LA EMPRESA

N.I.F.: \_\_\_\_\_

FECHA DEL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN: DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2023

Fiestas Mayo 2023